Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 1/16

Ayuntamiento de ALCOBENDAS

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS EJERCICIO 2025

MEMORIA DE ALCALDÍA

I. INTRODUCCIÓN

El artículo 163.a) del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, determina que el expediente de tramitación y aprobación de los Presupuestos Generales de las entidades locales habrá de incluir, junto con el resto de la documentación preceptiva, una Memoria que describa el contenido del mismo y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

El **Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcobendas** para el **ejercicio de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo parcial de esta Ley, incluye: el presupuesto de la Entidad Local, así como los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades: Empresa Municipal de Recaudación (EMARSA), Empresa Municipal de la Vivienda (EMVIALSA), Empresa Municipal de Servicios de obras (SEROMAL) y Empresa Municipal de Gestión del Patrimonio (SOGEPIMA).

El Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcobendas para 2025 que se presenta da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera mediante la cual se viene a aplicar y desarrollar el mandato contenido en el artículo 135.5 de la Constitución Española. Igualmente se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1 y 30.1 de la misma Ley.

Los estados de Ingresos y Gastos consolidados de las distintas entidades que integran el presupuesto general, una vez realizados los ajustes necesarios para su homologación, suponen un total de **235.133.495,00 euros en el Estado de Gastos** y de **235.143.220,05 euros en el Estado de Ingresos**.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 2/16

Ayuntamiento de ALCOBENDAS

II. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS.

A continuación, se exponen los estados de consolidación, primero de ingresos y luego de gastos:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMIN.	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	89.572.030,62	0,00	0,00	0,00	0,00	89.572.030,62	0,00	89.572.030,62
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.379.790,24	0,00	0,00	0,00	0,00	13.379.790,24	0,00	13.379.790,24
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	41.401.929,64	0,00	0,00	0,00	13.500,00	41.415.429,64	0,00	41.415.429,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.501.180,47	0,00	0,00	1.463.622,87	75.000,00	34.039.803,34	1.463.622,87	32.576.180,47
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.947.274,41	22.284.794,48	2.486.446,94	0,00	2.607.000,00	45.325.515,83	22.394.750,30	22.930.765,53
	OPERACIONES CORRIENTES	**194.802.205,38**	**22.284.794,48**	**2.486.446,94**	**1.463.622,87**	**2.695.500,00**	**223.732.569,67**	**23.858.373,17**	**199.874.196,50**
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.850.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	2.854.000,00	4.000,00	2.850.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	**5.750.000,00**	**0,00**	**0,00**	**4.000,00**	**0,00**	**5.754.000,00**	**4.000,00**	**5.750.000,00**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	9.113.950,00	9.313.950,00	0,00	9.313.950,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.205.073,55	0,00	0,00	0,00	0,00	20.205.073,55	0,00	20.205.073,55
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	**20.405.073,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.113.950,00**	**29.519.023,55**	**0,00**	**29.519.023,55**
	SUMAS	**220.957.278,93**	**22.284.794,48**	**2.486.446,94**	**1.467.622,87**	**11.809.450,00**	**259.005.593,22**	**23.862.373,17**	**235.143.220,05**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 3/16
Url De Verificación

Ayuntamiento de ALCOBENDAS

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	86.677.185,24	17.486.629,57	859.766,08	1.156.082,87	1.197.600,00	107.377.263,76	0,00	107.377.263,76
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	93.674.289,63	4.468.276,81	1.615.143,91	304.040,00	706.850,00	100.768.600,35	22.394.750,30	78.373.850,05
3	GASTOS FINANCIEROS	882.875,12	0,00	3.000,00	0,00	185.000,00	1.070.875,12	0,00	1.070.875,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.786.959,27	0,00	0,00	0,00	20.000,00	7.806.959,27	1.463.622,87	6.343.336,40
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
	OPERACIONES CORRIENTES	**189.021.809,26**	**21.954.906,38**	**2.477.909,99**	**1.460.122,87**	**2.109.450,00**	**217.024.198,50**	**23.858.373,17**	**193.165.825,33**
6	INVERSIONES REALES	29.971.827,23	327.500,00	1.200,00	7.500,00	9.000.000,00	39.308.027,23		39.308.027,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	**29.975.827,23**	**327.500,00**	**1.200,00**	**7.500,00**	**9.000.000,00**	**39.312.027,23**	**4.000,00**	**39.308.027,23**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.759.642,44	0,00	0,00	0,00	700.000,00	2.459.642,44	0,00	2.459.642,44
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	**1.959.642,44**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**700.000,00**	**2.659.642,44**	**0,00**	**2.659.642,44**
	SUMAS	**220.957.278,93**	**22.282.406,38**	**2.479.109,99**	**1.467.622,87**	**11.809.450,00**	**258.995.868,17**	**23.862.373,17**	**235.133.495,00**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 4/16
Url De Verificación

III. INGRESOS

Si hacemos un cuadro comparativo entre la previsión de ingresos para 2025 con los del Presupuesto consolidado vigente (2024), resultan los siguientes porcentajes de variación:

CAP	TÍTULO	CONSOLIDADO 2025	CONSOLIDADO 2024	VARIACIÓN	% VAR
1	IMPUESTOS DIRECTOS	89.572.030,62	85.176.545,40	4.395.485,22	5,16%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.379.790,24	12.264.945,60	1.114.844,64	9,09%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	41.415.429,64	35.544.257,28	5.871.172,36	16,52%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.576.180,47	31.461.092,98	1.115.087,49	3,54%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	22.930.765,53	20.958.996,81	1.971.768,72	9,41%
	OPERACIONES CORRIENTES	**199.874.196,50**	**185.405.838,07**	**14.468.358,43**	**43,72%**
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.850.000,00	3.939.133,43	-1.089.133,43	-27,65%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**5.750.000,00**	**3.939.133,43**	**1.810.866,57**	**-27,65%**
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.313.950,00	200.000,00	9.113.950,00	4556,98%
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.205.073,55	20.758.096,76	-553.023,21	-2,66%
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	**29.519.023,55**	**20.958.096,76**	**8.560.926,79**	**4554,31%**
	SUMAS	**235.143.220,05**	**210.303.068,26**	**24.840.151,79**	**11,81%**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 5/16

Los ingresos se han presupuestado partiendo de las siguientes premisas:

- Ajustar las previsiones de ingresos a las modificaciones de las Ordenanzas fiscales.
- Se incluye una estimación prudente de incremento de un 5,1% respecto de las Entregas a cuenta de la Participación en Ingresos del Estado del ejercicio 2024, siendo las previsiones trasladadas por el Ministerio de Hacienda superiores a este porcentaje.
- Actualización de las concesiones administrativas y derechos de superficie.
- Fomentar la solicitud de Fondos a los distintos organismos estatales y europeos para la realización de actuaciones planificadas.

El **capítulo 1**, impuestos directos, de la Entidad Local experimenta una estabilidad debido a que en las Ordenanzas Fiscales quedarán congelados los tributos directos para afianzar la posición de Alcobendas como gran ciudad de la Comunidad de Madrid con menor presión fiscal. El aumento del presupuesto en más de un 5% se corresponde a una actualización de los ingresos por Plusvalía atribuida al incremento en el número de operaciones inmobiliarias, una mejor posición en el cobro voluntario del IBI urbano y un aumento del 5,1% en la participación de la recaudación vía IRPF conforme al incremento de población.

El **capítulo 2**, impuestos indirectos, de la Entidad Local experimenta un aumento de casi un 10 % (1.114.844,63€) pasando de 12.264.945,60€ en el ejercicio de 2024, a la cantidad de 13.379.790,23€ en el ejercicio de 2025. Se prevé un incremento en la recaudación del Impuesto Sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) y un mejor comportamiento en la participación de tributos del estado provenientes del IVA e hidrocarburos por el aumento del consumo y de los precios sobre los que se calcula el impuesto.

El **capítulo 3**, tasas y otros ingresos, de la Entidad Local experimenta un aumento del 16,52% (5.871.172,36 €), pasando de 35.530.757,28 € en el ejercicio de 2024 a la cantidad de 41.401.929,64 € en el ejercicio de 2025. La explicación radica en la expectativa de recaudación de 400.000 € adicional producto de la agilización y multiplicación de licencias urbanísticas, el aumento de la recaudación en los precios públicos de instalaciones deportivas que se explica por el aumento del uso ya que el precio unitario se mantiene congelado, y el factor explicativo clave es la imposición del Gobierno de la Nación a presupuestar los acuerdos establecidos en la Ley 7/22 que contemplan la modificación de la Tasa de Recogida de Basuras obligando a las entidades locales a repercutir a los vecinos y empresas, sin excepción, el coste real e íntegro de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de residuos. El gobierno municipal ha manifestado en múltiples ocasiones su posición contraria a la imposición de esta tasa por parte del gobierno de España, pero tiene la obligación legal de presupuestarlo en tanto en cuanto se dirime su entrada en vigor definitiva.

El **capítulo 4**, transferencias corrientes, de la Entidad Local experimenta un aumento de más del 8 % (2.578.201,20 €), pasando de 29.922.414,58 € en el ejercicio de 2024 a la cantidad de 32.501.180,47 € en el ejercicio de 2025. Los aumentos más significativos se producen principalmente por el incremento en

los ingresos de la participación de tributos del Estado, al ajustar el importe a las entregas a cuenta de los ejercicios 2023 y 2024 y, por los de la Comunidad de Madrid en materia de servicios sociales y promoción de la igualdad, y en materia educativa.

El **capítulo 5**, ingresos patrimoniales, de la Entidad Local experimenta una estabilidad casi absoluta con respecto al año 2024 con un incremento de la recaudación inferior al 1%. Se mantiene activa la buena gestión patrimonial de la Entidad local, basada en una política de reactivación en la adjudicación de nuevos derechos de superficie y concesiones administrativas, que ha permitido incrementar en más de un 54% (más de 6 millones de euros adicionales) el presupuesto por esta vía desde 2023, pasando de 11.639.399,6 € en 2023 a 17.947.274,41 € en 2025. También resaltar el incremento de los intereses de depósitos al volver a remunerar las entidades bancarias los excedentes de tesorería.

El **capítulo 6**, enajenación de inversiones, de la Entidad Local incluye la previsión de venta de una parcela pública por valor estimado de 2.900.000,00 euros.

El **capítulo 7**, transferencias de capital, de la Entidad Local experimenta una caída del 38 % (1.089.133,43€), pasando de 3.939.133,43 € en el ejercicio de 2024 a la cantidad de 2.850.000,00 € en el ejercicio de 2025. La explicación es que se mantiene estable la recogida de ingresos que responden a las transferencias procedentes de los fondos del Plan Regional de Inversiones (PIR) por 2.850.000,00 €, pero finaliza la aportación de los Fondos Next Generation (MITMA2) por 1.089.133,43 €.

El **capítulo 8**, activos financieros, de la Entidad Local incluye los derivados de los reintegros de préstamos concedidos al personal municipal por un importe de 200.000 euros.

El **capítulo 9**, pasivos financieros, de la Entidad Local experimenta un incremento del 45 % (6.281.666,79 euros) por la previsión de la contratación de préstamos a largo plazo en entidades bancarias por importe 20.205.073,55 €, destinado a la financiación de actuaciones previstas en el anexo de inversiones del ejercicio 2025.

La suma Total del estado de consolidación de ingresos del Presupuesto General del ejercicio 2025 es de 235.143.220,05 €, lo que **supone un incremento del 11,81% (24.840.151,79€)** con respecto a los ingresos de 2024 (210.303.068,26 €).

Código Seguro De Verificación			
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	08/10/2024 13:32:59
Url De Verificación		Página	6/16

Código Seguro De Verificación 71t0rxqKXH8BxMT/NgXRqA==
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Página 7/16
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Url De Verificación https://verifirma.alcobendas.org/?71t0rxqKXH8BxMT/NgXRqA==

IV. GASTOS

Si hacemos un cuadro comparativo entre la previsión de gastos para 2025 con los del Presupuesto consolidado vigente (2024), resultan los siguientes porcentajes de variación:

CAP	TÍTULO	CONSOLIDADO 2025	CONSOLIDADO 2024	VARIACIÓN	% VAR
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	107.377.263,76	104.462.104,99	2.915.158,77	2,79%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	78.373.850,05	70.969.268,49	7.404.581,56	10,43%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.070.875,12	977.013,96	93.861,16	9,61%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.343.336,40	6.374.340,28	-31.003,88	-0,49%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500,00	500,00	0,00	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	**193.165.825,33**	**182.783.227,72**	**10.382.597,61**	**5,68%**
6	INVERSIONES REALES	39.308.027,23	23.970.176,88	15.337.850,35	63,99%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	955.243,85	-955.243,85	100,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	**39.308.027,23**	**24.925.420,73**	**14.382.606,50**	**57,70%**
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00%
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	2.459.642,44	2.381.188,32	78.454,12	3,29%
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	**2.659.642,44**	**2.581.188,32**	**78.454,12**	**3,04%**
	SUMAS	**235.133.495,00**	**210.289.836,77**	**24.843.658,23**	**11,81%**

El **Capítulo 1, Gastos de personal**, recoge las previsiones necesarias para dar cobertura a las retribuciones de la plantilla en vigor, así como las obligaciones con la Seguridad Social, tanto de la Corporación, como del resto del sector público local y aumenta un 2,79 % (2.915.158,77€), pasando de 104.462.104,99 € del ejercicio de 2024 a 107.377.263,76 € del presupuesto de 2025. Sus principales variaciones son:

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 8/16

- Aumentan en general todos los gastos de personal: en la Entidad Local un 2,93 %, que incluye 667.409,72 € en plazas de nueva creación, en la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas (EMVIALSA) un 4,38%, en la Sociedad de Gestión del Patrimonio Inmobiliario Municipal de Alcobendas (SOGEPIMA) hay un ajuste de un 0,11 %, en la Empresa Pública de Servicios y Obras del Ayuntamiento de Alcobendas (SEROMAL) un 2,16 %, y en la Empresa Municipal Auxiliar de Recaudación S.A. (EMARSA) un 2,62 %. El incremento en las empresas municipales distinto del 2% se justifica principalmente por variaciones en el personal por nuevas incorporaciones o jubilaciones, así como la incorporación de nuevos trienios del personal en plantilla y actualizaciones en las cuotas de la Seguridad social.
- Se ha estimado una subida general del 2% en las retribuciones del personal del Ayuntamiento y del resto del sector público, ya que no existen referencias de incrementos en las retribuciones para el ejercicio 2025, estando pendiente de las directrices que se marquen una vez que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2025.

Los Gastos en bienes corrientes y servicios incluidos en el **Capítulo 2** recogen los créditos para los gastos en bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios públicos y de la Administración. En 2025 su importe en la Entidad Local asciende a **93.674.289,6**3€, lo que implica un aumento del 9,26 % (7.938.368,15€) con respecto a 2024 que fue de **85.735.921,48 €.** En este capítulo, se comprenden los créditos necesarios para hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros por arrendamientos, reparaciones, mantenimiento y conservación, suministros y prestación de servicios, y para garantizar el buen funcionamiento de los Servicios, Programas y Actividades para el 2025.

En este presupuesto se han ajustado los créditos a los contratos en vigor, que en combinación con una revisión de las Bases de Ejecución permitirán agilizar la tramitación de las facturas que se generen durante el ejercicio.

El detalle de las variaciones de este capítulo se puede encontrar en los respectivos documentos que acompañan al presupuesto de cada Entidad, siendo los incrementos por área en la Entidad Local los siguientes:

ÁREA	2024	2025	VAR.	% VAR
1.- AREA DE ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO	1.669.099,47	1.931.408,84	262.309,37	15,72%
2.- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	18.451.110,50	22.215.019,13	3.763.908,63	20,40%
3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO	45.896.681,94	47.525.859,99	1.629.178,05	3,55%
4.- ÁREA DE PERSONAS	19.719.029,57	22.002.001,67	2.282.972,10	11,58%
	85.735.921,48	**93.674.289,63**	**7.938.368,15**	**9,26%**

Destacamos en el **ÁREA DE ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO** un incremento de presupuesto en gasto corriente en los centros gestores de Fomento de empleo, comercio y consumo, + 112.868,72 €, principalmente por las nuevas licitaciones de los Contratos de GESTION INTEGRAL CONECT@ y el de GESTION INTEGRAL EMPRENDIMIENTO.

En el **ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** el mayor incremento se recoge en los centros gestores de Seguridad, 2.630.075,59 €, motivado, principalmente, por el aumento en las dotaciones presupuestarias necesarias para:

Nueva licitación de Renting de Vehículos, +153.680,29 €,
Nuevo contrato de Suministro de vestuario, +367.580,85 €,
Modificado del Contrato de la ORA, +131.330,95 €
Modificado del Contrato de Seguridad, +164.000,00 €,
Actualización del pago al Consorcio de Transportes en base al importe abonado en el 2024, +704.306,92 €, (datos a la fecha de tramitación del presente expediente).
Anualidad completa del Contrato Servicio de Emergencia y Rescate de Alcobendas (SEMURA), +492.918,17 €.

En el **ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO** se produce un aumento en los Centros gestores de Instalaciones y Eficiencia Energética y Medio Ambiente (+1.629.178,05 €) como resultado, fundamentalmente, del incremento de:

El presupuesto de suministro de energía eléctrica y gas (+191.025,88€)
Un incremento de los servicios del contrato de recogida de Residuos y Limpieza viaria (+ 950.000 €)
El mantenimiento T-5 (Edificio Acciona) (+125.000,00 €)
El Contrato Punto Limpio El Juncal (300.000 €)

El **ÁREA DE PERSONAS,** que incluye los Centros gestores de Cultura, Educación, Familia y Juventud, aumenta un 11,58% (+2.282.972,10 €).

CULTURA: (+592.954,51 €) Incremento de la programación cultural
DEPORTES: (+916.625,29 €) se incluyen los presupuestos de las nuevas licitaciones de los contratos de actividades deportivas.
FAMILIA: (+83.742,25 €), aumento que se produce por las nuevas licitaciones de los Contratos de gestión del Centro de día y pisos compartidos y del contrato de Gestión de adquisición de cheques servicio.
EDUCACION: (+197.211,14 €) principalmente se incorporan los presupuestos de licitación de los contratos de comidas, limpieza y lavandería de las escuelas infantiles

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 9/16

JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA: (+492.438,91 €) ajuste de los importes del contrato de colonias, comidas y transporte a las nuevas licitaciones y se incrementan las actividades dirigidas a la juventud, infancia y adolescencia.

En el **Capítulo 3, los gastos financieros**, se engloban las anualidades de intereses previstos para el año 2025 que se mantienen básicamente estables con un incremento inferior al 5%, incluyendo los gastos financieros derivados del nuevo préstamo previsto para financiar inversiones, lo que supone un gasto global en este capítulo de 882.875,12 euros.

El **Capítulo 4, Transferencias corrientes,** recoge principalmente las aportaciones a los Grupos Políticos de la Corporación, así como las subvenciones a las Entidades de Conservación, a las asociaciones empresariales, de mayores, de bienestar social, de servicios sociales, de promoción de la igualdad, de juventud, infancia y adolescencia, deportivas, de participación ciudadana, de cooperación al desarrollo, de promoción del turismo, comercio y Pymes, culturales, educativas, y transferencias a la Fundación Ciudad de Alcobendas y a la Fundación Deporte Alcobendas. Se mantiene un presupuesto para el año 2025 similar al ejercicio 2024 consolidando los aumentos en las subvenciones.

Las subvenciones están incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por Junta de Gobierno.

El **Capítulo 5**, **Fondo de Contingencia**, recoge una mínima previsión para la atención de necesidades imprevistas.

El **Capítulo 6**, **Inversiones reales**, recoge los gastos destinados a la creación de infraestructuras y dotaciones, y a la adquisición de bienes de capital y de bienes de naturaleza inventariables, necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y el desarrollo de la ciudad. En la Entidad Local, para el ejercicio 2025 la previsión es de 29.971.827,23€, que supone un incremento del 74 % (+12.735.350,35 €) respecto a 2024, que eran por valor de algo más de 17 millones de euros.

El detalle de las inversiones del Ayuntamiento de Alcobendas previstas (29.971.827,23€) se recoge en el Anexo de Inversiones y en el Plan y Programa de inversión y financiación a 4 años que se acompañan en la documentación de este expediente de Presupuesto. La financiación de estas inversiones se realizará con recursos propios, las subvenciones de PIR, la venta de una parcela pública y se completarán con una operación de crédito prevista para el año 2025. En el siguiente apartado se desgranan las principales inversiones.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 10/16

El **<u>Capítulo 7</u>, Transferencias de capital** decrementa hasta la cifra simbólica de 4 mil euros debido a que el Presupuesto de 2025 ya no incluye el CONVENIO CON AYTO DE MADRID PARA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES que suponía una aportación de 955.243,85 € durante el ejercicio 2024.

El **<u>Capítulo 8</u>**, **Activos financieros**, recoge los créditos destinados frente a la preceptiva obligación de conceder anticipos reintegrables al personal de la Institución. Su importe total para el año 2025 se mantiene respecto a los ejercicios anteriores en 200.000,00 €.

El **<u>Capítulo 9</u>**, **pasivos financieros**, incluyen los gastos derivados de la amortización de la deuda financiera municipal a largo plazo. Se recogen los créditos necesarios para atender las obligaciones por amortización de la deuda financiera, adquiridas como consecuencia de las operaciones de crédito suscritas. En 2025 habrá un aumento del 6% (101.454,12 €) pasando de 1.658.188,32€ en 2024 a 1.759.642,44 € en 2025.

La suma Total del estado de consolidación de gastos del Presupuesto General del ejercicio 2025 es de 235.133.495,00 €, lo que supone un incremento del 11,81 % (24.843.658,23 €) con respecto a los gastos de 2024 (210.289.836,77 €).

V. <u>ANEXO DE INVERSIONES</u>

El Presupuesto del año 2025 prevé una inversión anual cercana a los 30 millones de euros (29.971.827,23 €) en la mejora general de la ciudad. De ejecutarse en su totalidad las inversiones previstas para el ejercicio 2025 estaríamos ante una apuesta récord por la actualización de la ciudad con cantidades inéditas en la última década.

Del presupuesto previsto para inversiones, más del 50% está previsto que sea financiado con cargo a préstamos bancarias vinculados a los proyectos concretos (20,2 millones de euros), mientras que la financiación para el resto de las inversiones tendrá su origen en fondos propios y financiación externa comprometida en el PIR 2022-2026.

El Plan de inversión y financiación a 4 años que se aprueba junto al Presupuesto 2025 contempla actuaciones en cinco áreas concretas que son prioritarias a ojos del equipo de gobierno del Partido Popular para mantener la excelencia y la calidad en los servicios públicos que reciben los ciudadanos de Alcobendas.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 11/16

- **SEGURIDAD CIUDADANA:**
  Alcobendas es una ciudad segura y el gobierno municipal no escatimará en gastos para seguir avanzando en mejorar la convivencia y la reacción de la en las áreas de Policía Local, Protección Civil y actuaciones destinadas a mejorar la seguridad en puntos específicos en la ciudad.
  En esta línea, el Presupuesto 2025 contempla una inversión superior al millón y medio de euros (1.610.000 euros) en actuaciones específicas de seguridad entre las que destacan:

  - 375.000 euros para la instalación de cámaras de vídeo vigilancia en todos los distritos de la ciudad.
  - 330.000 euros para nuevas instalaciones semafóricas y dispositivos para el calmado del tráfico
  - 100.000 euros adicionales para la ampliación del cierre centralizado en los edificios municipales.
  - Importante dotación en drones, taser para los vehículos PUMA y adquisición de desfibriladores (DESA) para la consecución del objetivo "Alcobendas Ciudad Cardioprotegida".
  - 750.000 euros para implantar la cuarta fase de la mejora de la iluminación en distrito centro con la instalación general del sistema de iluminación LED.
  - 500.000 euros para el cierre con vallado exterior de parques y zonas recreativas o ajardinadas de la ciudad para garantizar el correcto descanso nocturno de los vecinos, la seguridad en la zona e importantes mejoras en la conservación del mobiliario público.

- **LIMPIEZA Y MEJORA DE LA CIUDAD:**
  Cuando hablamos de calidad de vida, excelencia y orgullo de pertenencia a la ciudad de Alcobendas se vincula por muchos vecinos a la limpieza, salubridad del mobiliario público y al correcto mantenimiento y actualización de los viales utilizados por todos los vecinos. Por eso, además de importantes medidas en el capítulo 2 de este presupuesto, el equipo de gobierno desde su llegada a la alcaldía de Alcobendas lleva impulsando medidas concretas para mejorar la limpieza y la estética de la ciudad.

  En el anexo de inversiones para el Presupuesto 2025, esas mejoras transversales en la ciudad de Alcobendas se concretan en 5 actuaciones:

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 12/16

- Inversión de 4.000.000 millones de euros para el inicio de la ampliación de las zonas de recogida neumática hasta cubrir buena parte del distrito norte con el beneficio de una vez puestas en marcha reducir notablemente el gasto fijo en recogida y tratamiento de residuos.
- 100.000 euros para la progresiva renovación de las áreas caninas de la ciudad.
- 150.000 euros para nuevas actuaciones de sustitución del mobiliario de la vía pública y 300.000 euros adicionales en un nuevo programa de mejora estética de la ciudad mediante el pintado artístico de murales culturales, que inicialmente tendrá su foco principal de implantación en el distrito centro o en zonas más envejecidas de la ciudad.
- Como ocurriera en el año 2024, se presupuesta en el anexo de inversiones del Presupuesto 2025 una partida de 3 millones de euros para ejecutar, de forma continuada durante toda la legislatura, una operación asfalto planificada, estructurada, que alcance toda la ciudad y que renueva de forma paulatina y con la menor afectación al tráfico posible, los viales y carreteras en peor estado por su uso.

- **APUESTA POR LAS FAMILIAS:**

  Desde la llegada al equipo de gobierno del Partido Popular en junio de 2023 es constante y transversal la apuesta por el bienestar de las familias de Alcobendas, por impulsar el ocio cultural, la conciliación y la natalidad en una ciudad como Alcobendas que es reconocida por la excelencia en la calidad de vida.

  El anexo de inversiones del Presupuesto 2025 no es ajeno a la apuesta la calidad de vida de las familias y en su conjunto, en diferentes inversiones transversales, destina la cantidad récord de tres millones de euros en actuaciones que incidirán directamente en la percepción de bienestar de los vecinos de Alcobendas. Entre las más destacadas podemos seleccionar las siguientes:

  - 650.000 euros para la renovación integral de áreas infantiles y nuevos parques temáticos.
  - 190.000 euros para la mejora del mobiliario y dotación en parques y jardines, así como la consecución de un programa de plantación y arborización en los colegios de Alcobendas.
  - La inversión récord, sostenida durante toda la legislatura, de 1.250.000 euros de inversión para financiar obras de mejora en las campañas de verano para todos los colegios y escuelas infantiles de la ciudad. Que se complementan y aumentan con más de 26.000 euros adicionales para la reposición de electrodomésticos, maquinaria y utillaje en las escuelas infantiles municipales Cuquillo, Valdelaparra y Chopera.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 13/16

- 1,8 millones de euros impulsados desde la dirección general de informática con el objetivo general de mejorar el Servicio de Atención Ciudadana y ofrecer una administración local informatizada, adaptada los nuevos tiempos, con atención 24/7 que facilite los trámites y reduzca al mínimo los tiempos burocráticos facilitando la conciliación.
- Y, por último, la apuesta por todos los modelos de familia y el bienestar de todos los vecinos de Alcobendas se consolida en el anexo de inversiones del Presupuesto 2025 con un impulso superior a los 100.000 euros en reposición y compra de material para las mediatecas, centros de mayores, centro de formación e inserción laboral, Escuela de Música y Danza, la Universidad Popular Miguel Delibes o los centros dependientes de IMAGINA y el área de juventud, infancia y adolescencia.

- **CIUDADANOS DE PRIMERA: EQUILIBRIO TERRITORIAL EN LAS INVERSIONES**

  Cuando se planifica un anexo de inversiones para unos presupuestos tan ambiciosos como los del año 2025 es importante que exista un equilibrio y redistribución económica territorial para que el alcance de las mejoras permeabilice en todos los barrios de la ciudad. Esto no siempre fue así, durante la pasada legislatura existieron barrios y distritos enteros estigmatizados que sistemáticamente recibían menos inversión de la que merecen.

  Hoy, el equipo de gobierno presenta un anexo de inversiones para los Presupuestos 2025 que recoge más de 25 nuevas actuaciones que cubren homogéneamente todos y cada uno de los distritos de la ciudad, para que los euros de inversión pública tengan afectación directa en cada rincón de Alcobendas. A modo de resumen, destacamos las siguientes inversiones:

  - <u>Inversiones específicas del distrito centro:</u>
    - 185.000 euros en reparación de fachadas e instalación de vinilos en la base de policía local del distrito centro y en el antiguo Ayuntamiento.
    - 200.000 euros destinados para la II Fase de la remodelación de la calle Constitución en el tramo comprendido entre las calles Jarama y Avenida de España.
    - 200.000 euros para reparación de las cubiertas del MUNCYT.
    - 361.000 euros para el inicio de la construcción del nuevo centro de apoyo a la Familia e Infancia ubicado en el Distrito Centro.
    - 100.000 euros para la construcción de las salas musicales de ensayos ubicadas en los locales del Bulevar Salvador Allende.
    - 35.000 euros para la mejora de equipamiento en el salón de actos de la Casa de las Asociaciones.
    - Más de 2 millones de euros para la construcción del aparcamiento y zonas estanciales a pie de calle en el Bulevar Salvador Allende.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Observaciones
Url De Verificación
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Página 14/16

- 420.000 euros para mejoras en el alumbrado e iluminación del distrito centro.

➢ Inversiones específicas del distrito urbanizaciones:
- 181.000 euros para la ejecución del convenio Ayuntamiento de Alcobendas – Canal Isabel II que prevé la mejora de las infraestructuras en la red de agua potable de La Moraleja.
- Ejecución en 2025 del carril adicional para favorecer el giro en la rotonda entre Avenida de la Transición Española y la Avenida de la Vega. (Presupuestada en 2024)
- 816.000 euros para la segunda fase de la remodelación integral de la Avenida Marquesa Viuda de Aldama.
- 390.000 euros para la culminación de las obras de infraestructura y remodelación de la calle Hiedra, acompañados de 200.000 adicionales para actuaciones de mejora en la calle Iris.

➢ Inversiones específicas del distrito norte:
- Plan integral de mejora y recuperación de zonas verdes con actuación específica en el Parque Castilla-La Mancha.
- Casi 6 millones de euros para la ejecución de la reconversión del antiguo vertedero lindante con Fuentelucha en un nuevo parque forestal Nodo Habitats.
- 57.784 euros para el tramo final de la eliminación de barreras arquitectónicas entre la avenida de la Zaporra y la calle Ruperto Chapí.
- 150.000 euros para la remodelación del cementerio municipal conforme a la enmienda a los presupuestos pactada con Más Madrid.

➢ Inversiones específicas del distrito empresarial:
- 500.000 euros para proyecto de reforma integral de la carretera de Fuencarral en su reconversión como nuevo Bulevar Madrid Norte.
- Casi 200.000 euros para la regeneración de los márgenes del Arroyo de la Vega y la recuperación de los viales peatonales a su paso por el polígono industrial.

➢ Inversiones trasversales y comunes a toda la ciudad:

En el año 2025 se propone destinar 500.000 euros a la renovación de aceras en toda la ciudad y a la reforestación con la plantación de árboles para conseguir el objetivo de Alcorques vacíos cero. Se destinarán casi 1,6 millones de euros para la mejora sistemática de los aparcamientos municipales para residentes.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Rocio Garcia Alcantara
Estado Firmado
Fecha y hora 08/10/2024 13:32:59
Observaciones
Página 15/16
Url De Verificación

- **CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2025**

  La consecución del premio para ser Ciudad Europea del Deporte 2025, que convierte a Alcobendas en la única ciudad española en obtenerlo en dos ocasiones a lo largo de su historia, vendrá acompañado de un importante impulso en el Presupuesto 2025 de la inversión en materia de renovación y construcción de nuevas instalaciones deportivas tanto en los Polideportivos norte y sur como en otros espacios al aire libre de la ciudad.

  Entre las inversiones más destacadas, el Presupuesto 2025 contempla una inversión superior al millón de euros (1.170.000 euros) en la promoción de la actividad deportiva de los 125.000 vecinos de Alcobendas:

  - 150.000 euros para la cubrición de las pistas de pádel de la Ciudad Deportiva de Valdelasfuentes que anticipa la política general del equipo de gobierno del techado solar progresivo de pistas multideportivas ubicadas tanto en espacios polideportivos como en colegios o parques de la ciudad.
  - Reposición del césped de hierba de los campos de fútbol 11 y fútbol 7 denominados Óscar Molina y Antela Parada presupuestados en un importe superior a los 500.000 euros.
  - Más de 300.000 euros en inversiones de reposición, mantenimiento y mejoras de las instalaciones deportivas tanto en el Polideportivo Sur como en la Ciudad Deportiva de Valdelasfuentes.
  - 50.000 euros para el inicio del proyecto de la construcción de un nuevo edificio de vestuarios ubicado en el campo municipal de Las Terrazas que actualmente acoge el rugby.
  - 50.000 euros para consolidar la instalación de gimnasios y zonas de calistenia en espacios públicos al aire libre de la ciudad.

Fdo. Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	08/10/2024 13:32:59
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación			